PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

San Juan de Pasto, 18 de diciembre de 2023

Doctor,
Jaime Marín Fajardo Daza
Subdirector (E) Centro Internacional de Producción Limpia Lope
SENA – Regional Nariño

Asunto: Verificación de Documentos Subsanables proceso de Contratación por Mínima Cuantía **No. MC-NRÑ-CIPLL-0395-2023.**

Con toda atención nos dirigimos al Dr. **Jaime Marín Fajardo Daza**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la verificación de los documentos subsanables en el marco del proceso del asunto, así:

De acuerdo con el Acta de Evaluación de Ofertas publicada en la Plataforma SECOP II el día doce (12) de noviembre de los corrientes dentro del proceso MC-NRÑ-CIPLL-00395-2023, adelantado para contratar la adquisición de contenedores, bolsas y diferentes tipos de papel para el empaque de productos de la Industria alimentaria, requeridos para el desarrollo de las acciones de formación en los diferentes programas regulares del área de agroindustria. El proponente CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS S.A.S Identificada con el NIT: 900495981-9 debía subsanar unos requisitos habilitantes hasta las 06:00 PM del día trece (13) de diciembre de 2023 y, hasta la fecha y hora señaladas el proponente presentó subsanación mediante mensaje CO1.MSG.5679007 a través de la plataforma SECOP II.

Se verifica los documentos aportados y se determina que no subsana los requerido, esto teniendo en cuenta que presenta cuentas de cobro, para subsanar requisito de experiencia, siendo facturador electrónico, por lo que debía presentar factura electrónica para subsanar el requisito habilitante. Se debe tener en cuenta que los proveedores interesados en participar en los diferentes procesos contractuales publicados por la Entidad, deberán acogerse a todos los requisitos requeridos dentro de los Estudios Previos y presentar la documentación exigida para el tema de experiencia.

En consecuencia y de acuerdo con lo contemplado en el Anexo a la Invitación Pública, numeral **1.- CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS**, numeral 16 “16) Cuando el proponente subsane, pero no lo haga en debida forma y quede insatisfecho el requerimiento realizado por la Entidad.” está oferta es **RECHAZADA**.

Por lo tanto, se procede a evaluar la oferta con el quinto menor valor ofertado, así:

1. **OFERENTE:** JESUS ALVARO TUMAL ROSERO
   NIT: 12961970-6

C.C.: 12961970

Oferta presentada por el señor JESUS ALVARO TUMAL ROSERO propietario del establecimiento de comercio SUMINISTROS TUMAL Identificado con el NIT: 12961970-6, por un valor de la oferta de $15.317.600 Incluido IVA, siendo esta la quinta oferta con el precio más bajo, el comité de evaluación la verifica y el comité de evaluación la verifica y cumple con las condiciones técnicas exigidas en el proceso y la propuesta económica se ajusta al presupuesto estipulado, por lo tanto, está oferta es **ACEPTADA.**

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	N/A
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	N/A
REQUISITOS HABILITANTES	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL	CUMPLE - **Expedición:** CUMPLE - **Duración de la sociedad:** CUMPLE - **Objeto social relacionado:** CUMPLE - **Facultades del representante legal:** CUMPLE - **Validación código de verificación único:** CUMPLE
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	CUMPLE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	CUMPLE
LIBRETA MILITAR (MENORES DE 50 AÑOS)	N/A
PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) VIGENTE SEA PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CUMPLE
SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	CUMPLE

CERTIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	NO CUMPLE – teniendo en cuenta que el formato no corresponde con el presentado por la entidad
VERIFICACIÓN INEXISTENCIA ANTECEDENTES: FISCALES, PENALES, DISCIPLINARIOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE Verificados por el comité evaluador
VERIFICACIÓN INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES – ANEXO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES	CUMPLE
CONSULTA REDAM	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO AL CUAL PERTENECE, EMITIDA POR LA ARL CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE
LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL O EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO VIGENTE, DEL PROFESIONAL SST	CUMPLE
FOTOCOPIA DE CÉDULA DEL PROFESIONAL SST	CUMPLE
CERTIFICADO VIGENTE CURSO DE SG-SST DE 50 HORAS O SU ACTUALIZACIÓN CURSO DE 20 HORAS, DEL PROFESIONAL SST.	CUMPLE
HOJA DE VIDA CON SOPORTES DEL PROFESIONAL (ES) (RESPONSABLE) DEL SG-SST.	CUMPLE
EVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS Y PLAN DE ACCIÓN	CUMPLE

ACREDITACIÓN EXPERIENCIA REQUERIDA	NO CUMPLE – teniendo en cuenta que uno de los contratos aportados no se relaciona con el objeto a contratar, toda vez que los elementos contratados no corresponden a empaques.

CONCLUSIÓN: **NO HABILITADO JURÍDICAMENTE. EN CONSIDERACIÓN A LO ANTERIOR EL OFERENTE DEBE SUBSANAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

1. CERTIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – Teniendo en cuenta que el anexo debe corresponder con el cargado a SECOP II por la entidad.
2. ACREDITACIÓN EXPERIENCIA REQUERIDA – Teniendo en cuenta que los contratos con los que se acredita experiencia deben estar relacionados con el objeto a contratar, conforme a lo establecido en los Estudios Previos numeral 19.1.1.13, esto es aportando dos (02) contratos que hayan celebrado, ejecutado o tener en ejecución durante los últimos cuatro (04) años, contados a partir del cierre del presente proceso de contratación, **cuyo objeto tenga relación con el objeto del proceso contractual**, cuyo valor sea o sumen el 50% del presupuesto oficial. Esto se acreditará de la siguiente manera:
   • Tratándose de contratos ejecutados con Entidades Públicas el proponente deberá presentar Certificación de cada uno de los Contratos y/o copia de los contratos.
   • Para el caso de contratos ejecutados con empresas privadas o personas naturales, el proponente deberá presentar respecto de cada contrato la copia del Contrato y copia de la factura o en su defecto copia del Contrato y cuenta de cobro según corresponda.

LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE EN LA PLATAFORMA SECOP II A MÁS TARDAR HASTA LAS 06:00 PM DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL 2023.

FIRMAS COMITÉ EVALUADOR

Ángela Betancourth Pantoja
CC. 1.085.269.123
Abogada CIPLL

Lyda Nathalia Salas Burgos
CC. No. 27082263
Instructora Agroindustria
.

Edgar Armando Villota Lasso
CC. No. 98390954
Instructor Agroindustria

Andrea Maricela Melo Guerra
CC. No. 59123115
Apoyo Compra de Bienes y Servicios CIPLL

Proyectó: Natalia Sotelo G.